

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del día miércoles once de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. Acto continuo. el diputado presidente Jesús Parra García, solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Lührs Cortés Erika Lorena, Montiel Servín María Irene, Ocampo Manzanares Araceli, Parra García Jesús, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Suárez Basurto Héctor, Torres Berrum Bulmaro, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar, Bravo Abarca Alejandro, Uribe Cuevas Deyanira, Álvarez Angli Arturo, Carabias Icaza Alejandro, Badillo Escamilla Joaquín, Martínez Pacheco Violeta, Jiménez Mendoza Jhobanny, Cortes Genchi Gladys, Martínez Ramírez Rafael. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó que se registraron veintisiete diputadas y diputados a la presente sesión. En seguida, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para llegar tarde las diputadas Mirna Guadalupe Coria Medina y Citlali Yaret Téllez Castillo, y los diputados: Marco Tulio Sánchez Alarcón y Jesús Eugenio Urióstegui García. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de veintisiete diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veinte de mayo del año dos mil veinticinco. b) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de

Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintiuno de mayo del año dos mil veinticinco. **c)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintisiete de mayo del año dos mil veinticinco. **d)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintiocho de mayo del año dos mil veinticinco. **Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito la diputada Luissana Ramos Pineda, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual remite el segundo informe trimestral correspondiente al periodo febrero-abril 2025. **II.** Oficio signado por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, por medio del cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo del 01 de febrero al 31 de abril 2025. **III.** Oficio suscrito la diputada Luissana Ramos Pineda, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que informa la emisión del dictamen preliminar con motivo de la presentación de los informes individuales de fiscalización correspondientes al ejercicio fiscal 2023. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Misael Lorenzo Castillo, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones como regidor al ciudadano José Guadalupe Morales Gómez. **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 187 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de educación inicial. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman los artículos 3 y 4 de la Ley número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, para adicionar la fracción V al artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes. Suscrita por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adiciona la fracción XIV, recorriéndose las subsecuentes en su orden al artículo 24; adicionándose los artículos 30 bis 3, 30 bis 4 y 30 bis 5 a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500. que crea la unidad especializada en investigación e inteligencia patrimonial y económica. Suscrita por la diputada Diana Bernabé Vega. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se inscribe en letras doradas del Muro de Honor del Salón de Sesiones,

Primer Congreso de Anáhuac; del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el nombre "Laureana Wright". Suscrita por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto que reforma el artículo 180 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se adiciona un artículo 16 bis a la Ley número 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. "Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos":** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 20 de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, segundo. Se adicionan: La fracción I y se realiza el corrimiento del texto actual para formar las fracciones II a la XI del artículo 4; los párrafos quinto y sexto del artículo 20 y una fracción XXVII y se recorre el texto de la actual para formar la fracción XXVIII del artículo 137 de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 82 de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 53, fracciones XI y XII, y se adiciona una fracción XIII; 60, fracción X; 69; 73, fracción II, de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II, III, IV y VII y se adicionan las fracciones VIII, IX y X al artículo 135 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de feminicidio. (Comisión de Justicia). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 2260 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. (Comisión de Justicia). **f)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la renuncia al derecho de acceder al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, al ciudadano Rafael Mendoza Cano. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **g)** Propuesta de terna, para designar a la presidenta o presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, para un periodo de cuatro años. discusión y aprobación, en su caso. (Junta de Coordinación Política). **h)** Proposition con punto de acuerdo suscrita por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural (SAGADEGRO), el biólogo Alejandro Zepeda Castorena; dentro del uso de sus facultades; capacitar y brindar alternativas para frenar la llegada del Gusano Barrenador al Estado de Guerrero, a

las Direcciones de Ganadería o Direcciones de Desarrollo Rural de los 84 Honorables Ayuntamientos Municipales y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe García Villalva, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Gobierno Federal, para que de manera coordinada y urgente con las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Salud, del Gobierno del Estado: 1. Conformen un Grupo Técnico Interinstitucional de Sanidad para establecer acciones preventivas, de vigilancia epidemiológica, control y eventual erradicación del Gusano Barrenador del Ganado (*Cochliomyia Hominivorax*). 2. Elaboren y difundan una campaña informativa en Zonas Ganaderas, Rurales e Indígenas del Estado, que incluya síntomas, protocolos de notificación, tratamiento y prevención. 3. Garanticen la confidencialidad de los reportes por parte de los productores y aseguren que las acciones se orienten a la atención sanitaria sin restricciones injustificadas al hato ganadero. 4. Realicen simulacros y capacitación técnica al personal veterinario y brigadas comunitarias sobre la detección y manejo de la infestación. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fin de que inicie el procedimiento requerido para incluir a la especie *Enterolobium Cyclocarpum*, conocida como "Parota", en la lista de especies en riesgo, de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. **k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, por el que se exhorta a los 84 Honorables Ayuntamientos Municipales y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres en tema de saneamiento de su alcantarillado público para la presente temporada de lluvias. **Quinto.** "Elección y Toma de Protesta de las ciudadanas diputadas y diputados propietarios y suplentes que integrarán la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Sexto.** "Intervenciones": **a)** Del diputado Joaquín Badillo Escamilla, con el tema: La transparencia del ejercicio de los recursos públicos. **b)** De la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, con el tema: 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGBT. **c)** De la diputada Marisol Bazán Fernández, con motivo del Día del Padre en México. **d)** De la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, con el tema: Reformas a la Constitución Política del Estado de Guerrero y el rol de los Ayuntamientos. **e)** Del diputado Juan Valenzo Villanueva, con motivo del Día Mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez denominada "Vejez y Derechos:

Rompiendo la cultura del maltrato”. **f)** De la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con el tema: Los 16 años del incendio de la Guardería ABC. **Séptimo. “Clausura”:**

a) De la sesión. Al finalizar la lectura, la diputada María Irene Montiel Servín, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva registrar en el acta respectiva el desconocimiento de la representación del Partido Acción Nacional (PAN), sobre la conformación de la terna, detallada en el inciso g) del punto cuatro del proyecto de Orden del Día, en atención a la solicitud, el diputado presidente manifestó que se toma nota y que se registre en el acta correspondiente. Acto seguido, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados: Sánchez Almazán Pánfilo, Naranjo Cabrera Obdulia, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Urióstegui Patiño Robell, Coria Medina Mirna Guadalupe, Bello Solano Carlos Eduardo, Apolinar Santiago Catalina, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Mosso Hernández Leticia, Tito Arroyo Aristóteles, Sierra Pérez Claudia y Téllez Castillo Citlali Yaret, haciendo un total de cuarenta y un asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia de la diputada y diputados Sánchez Alarcón Marco Tulio, Meraza Prudente Glafira, Ortega Jiménez Jorge Iván.

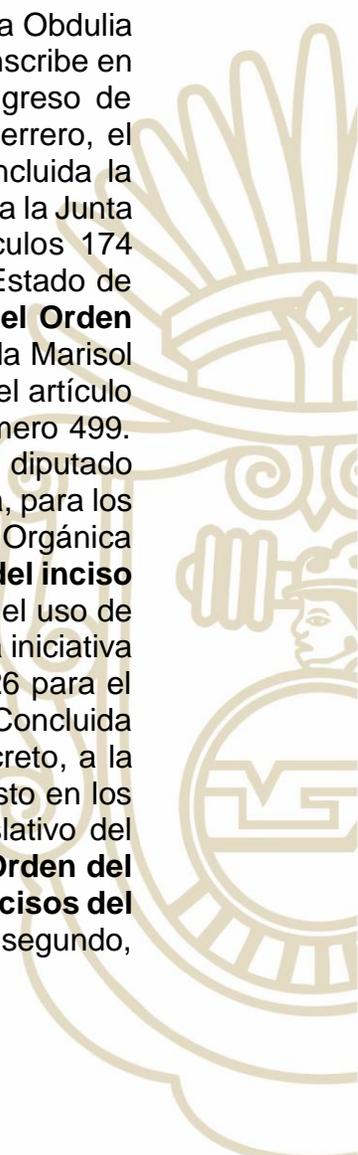
En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas” incisos a), b), c) y d): El diputado presidente propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes veinte y veintisiete, y miércoles veintiuno y veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, respectivamente, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes diez de junio del año en curso a través de sus correos electrónicos, a las diputadas y a los diputados integrantes de la Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, su contenido, resultando aprobada por unanimidad de votos: cuarenta a favor, cero en contra, cero abstenciones.

En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a): El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito la

diputada Luissana Ramos Pineda, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual remite el segundo informe trimestral correspondiente al periodo febrero-abril 2025. **II.** Oficio signado por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, por medio del cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo del 01 de febrero al 31 de abril 2025. **III.** Oficio suscrito la diputada Luissana Ramos Pineda, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que informa la emisión del dictamen preliminar con motivo de la presentación de los informes individuales de fiscalización correspondientes al ejercicio fiscal 2023. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Misael Lorenzo Castillo, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones como regidor al ciudadano José Guadalupe Morales Gómez. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I y II.** La Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** Se toma conocimiento para los efectos legales conducentes y dese vista a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para el mismo fin. **Apartado IV.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **inciso b):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 3 y 4 de la Ley número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, para adicionar la fracción V al artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Se registró la asistencia del diputado Urióstegui García Jesús Eugenio y de la diputada Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Bernabé Vega, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XIV, recorriéndose las subsecuentes en su orden al artículo 24; adicionándose los artículos 30 bis 3, 30 bis 4 y 30 bis 5 a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500. Que crea la unidad especializada en investigación e inteligencia patrimonial y económica. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos



174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso a) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 187 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de educación inicial. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada Claudia Sierra Pérez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promovente si acepta su adhesión a la iniciativa, por lo que el diputado presidente preguntó a la diputada Leticia Mosso Hernández, aceptando la adhesión, acto continuo, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se inscribe en letras doradas del Muro de Honor del Salón de Sesiones, Primer Congreso de Anáhuac; del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el nombre "Laureana Wright". Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 y 330 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto que reforma el artículo 180 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona un artículo 16 bis a la Ley número 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos", incisos del a) al e)** El diputado presidente con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo,



hizo del conocimiento que los dictámenes en listados bajo los citados dictámenes, se encuentran publicado en la Gaceta Parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de decreto, se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la renuncia al derecho de acceder al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, al ciudadano Rafael Mendoza Cano. Concluida la lectura, en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse oradores inscritos el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: cuarenta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura a la propuesta de terna, para designar a la presidenta o presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, para un periodo de cuatro años. Finalizada la lectura, dada la naturaleza del asunto en desahogo, el diputado presidente sometió para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que preguntó al Pleno si existían diputadas o diputados que desearan hacer uso de la palabra, el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, para fijar postura, hasta por un tiempo de cinco minutos, finalizada la intervención, el diputado presidente realizó la siguiente precisión: “Se les hará entrega de una cédula la cual contendrá la lista con los nombres de tres aspirantes y al extremo derecho de cada nombre un recuadro debiendo marcar con una X solo el nombre del aspirante por el que estén a favor. Asimismo para la selección y designación de la presidenta o el presidente de la Comisión de los

Derechos Humanos del Estado de Guerrero, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como la Ley número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos, dispone que será designada o designado por las dos terceras partes de los integrantes de este Congreso del Estado, por tanto al establecerse la votación calificada de las dos terceras partes, en términos del artículo 100 fracción III, y el párrafo sexto, fracción I, del artículo 300 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la votación para la designación de la presidenta o el presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado deberá realizarse por cedula. Del mismo modo y en caso de que ninguno de las o los candidatos propuestos obtenga la votación requerida para su nombramiento, se deberá declarar un receso a fin de lograr los acuerdos necesarios para para una nueva votación y, en caso de no obtener de nueva cuenta la votación requerida, la Junta de Coordinación Política deberá a la brevedad presentar nueva propuesta. En términos de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 fracción VII de la Ley número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero y la base octava de la convocatoria para el proceso de selección y designación de la o el presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero y en términos de los artículos 100 fracción III y 104 en correlación con el artículo 301 de la Ley orgánica del Poder Legislativo número 231, somete en votación por cedula dicha terna”. Acto seguido, el diputado presidente instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuir las cédulas de votación correspondiente a las ciudadanas diputadas y diputados, a efecto de las diputadas y diputados estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva. A continuación, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, pasar lista de asistencia, realizado el pase de lista, el diputado presidente solicitó a los diputados secretarios, realizar el escrutinio y cómputo de la votación, asimismo, informen el resultado de la misma, finalizada la votación, la diputada secretaria informo a la presidencia los siguientes resultados: Ciudadana. Cecilia Narciso Gaytán, treinta y un votos. Ciudadana. Marisela Reyes Reyes, un voto. Ciudadano Román Jaimes Contreras, tres votos, y nueve abstenciones, acto continuo, el diputado presidente informó a la Plenaria del resultado de la votación: Ciudadana. Cecilia Narciso Gaytán, treinta y un votos. Ciudadana. Marisela Reyes Reyes, un voto. Ciudadano Román Jaimes Contreras, tres votos, y nueve abstenciones. acto seguido, el diputado presidente informó a la Plenaria que consecuentemente y dado que se han obtenido cuando menos dos terceras partes de la votación, se designa como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, para un periodo de ejercicio de cuatro años, contados a partir del día siguiente de su designación, a la ciudadana Cecilia Narciso Gaytán. Acto seguido el diputado presidente ordenó emitirse el decreto correspondiente, su remisión a las autoridades competentes y expedírsele el nombramiento conducente, para los efectos legales a que haya lugar.

Continuando con el desahogo de este punto, el diputado presidente designó en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados: Jesús Eugenio Urióstegui García, Alejandro Bravo Abarca, Alejandro Carabias Icaza, Robell Uriostegui Patiño, Mosso Hernández Leticia, Erika Lorena Lührs Cortés, María Irene Montiel Servín, y trasladarse a la Sala Legislativa dispuesta para tal efecto, para acompañar al interior de este salón de Plenos a la ciudadana Cecilia Narciso Gaytán, y proceder a tomarle la protesta de ley correspondiente, para tal efecto declaró un receso de cinco minutos. Reanudada la sesión, el diputado presidente solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie: Una vez ubicada en el centro del Recinto, el diputado presidente manifestó Ciudadana Cecilia Narciso Gaytán, “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, para un periodo de ejercicio de cuatro años, contados a partir del día siguiente de su designación por el cual fue electa?”. Enseguida, la presidenta Cecilia Narciso Gaytán, levantando el brazo derecho a la altura del hombro respondió: “¡Sí, protesto!”. Acto continuo, el diputado presidente recalcó: “Si así no lo hiciere, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande”. Acto seguido, el diputado presidente solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, acompañar al exterior del Salón de Plenos, a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Y designó a las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se trasladarse el día jueves doce de junio del año en curso, al término de la sesión, a las instalaciones que ocupa la Comisión de Derechos Humanos del Estado, en esta Ciudad Capital, y den posesión del cargo a la Ciudadana Cecilia Narciso Gaytán.

En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural (SAGADEGRO), el biólogo Alejandro Zepeda Castorena; dentro del uso de sus facultades; capacitar y brindar alternativas para frenar la llegada del Gusano Barrenador al Estado de Guerrero, a las Direcciones de Ganadería o Direcciones de Desarrollo Rural de los 84 Honorables Ayuntamientos Municipales y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe García Villalva, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima

Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Gobierno Federal, para que de manera coordinada y urgente con las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Salud, del Gobierno del Estado: 1. Conformen un Grupo Técnico Interinstitucional de Sanidad para establecer acciones preventivas, de vigilancia epidemiológica, control y eventual erradicación del Gusano Barrenador del Ganado (*Cochliomyia Hominivorax*). 2. Elaboren y difundan una campaña informativa en Zonas Ganaderas, Rurales e Indígenas del Estado, que incluya síntomas, protocolos de notificación, tratamiento y prevención. 3. Garanticen la confidencialidad de los reportes por parte de los productores y aseguren que las acciones se orienten a la atención sanitaria sin restricciones injustificadas al hato ganadero. 4. Realicen simulacros y capacitación técnica al personal veterinario y brigadas comunitarias sobre la detección y manejo de la infestación. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta turnó la presente proposición, a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fin de que inicie el procedimiento requerido para incluir a la especie *Enterolobium Cyclocarpum*, conocida como "Parota", en la lista de especies en riesgo, de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta turnó la presente proposición, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 84 Honorables Ayuntamientos Municipales y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres en tema de saneamiento de su alcantarillado público para la presente temporada de lluvias. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Protección Civil, para los efectos conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Elección y Toma de Protesta de la Comisión Permanente":** El diputado presidente atento al

contenido de los artículos 69 de la Constitución Política del Estado, 122 segundo párrafo y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a las diputadas y diputados si existían propuestas para integrar la Comisión Permanente y proceder a su registro, desde su escaño, el diputado Vladimir Barrera Fuerte, solicitó el uso de la palabra para hacer una propuesta, acto continuo, el diputado presidente concedió el uso de palabra diputado Vladimir Barrera Fuerte. Concluida la intervención, el diputado presidente preguntó a las ciudadanas diputadas y diputados, si existe alguna otra propuesta, en virtud de no haber más propuestas informó a la Asamblea que se registró la siguiente propuesta para integrar la Comisión Permanente: Presidente: Diputado Jesús Parra García, Primera vicepresidenta: Diputada Marisol Bazán Fernández. Segunda vicepresidenta: Diputada Gladys Cortés Genchi. Secretarios propietarios: Diputado Edgar Ventura De la Cruz y Diputada María de Jesús Galeana Radilla. Secretarios suplentes: Diputado Pánfilo Sánchez Almazán y Diputada Deyanira Uribe Cuevas. Vocales propietarios: Diputada Glafira Meraza Prudente, Diputada Beatriz Vélez Núñez, Diputado Arturo Álvarez Angli, Diputado Héctor Suárez Basurto, Diputado Vladimir Barrera Fuerte, Diputada Erika Lorena Lührs Cortés, Diputada María Irene Montiel Servín, Vocales suplentes: Diputado Aristóteles Tito Arroyo, Diputado Alejandro Bravo Abarca, Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, Diputada Violeta Martínez Pacheco, Diputado Carlos Eduardo Bello Solano, Diputado Jesús Eugenio Uriostegui García, Diputada Leticia Rodríguez Armenta. Enseguida, el diputado presidente declaró un receso de cinco minutos, se reanuda la sesión, el diputado presidente instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuir a las diputadas y diputados, las cédulas de votación correspondientes para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva y solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, pasar lista de asistencia para que las diputadas y diputados procedan a emitir su voto conforme escuchen su nombre. Concluido el pase de lista, el diputado presidente solicitó a los ciudadanos diputados secretarios realicen el escrutinio y cómputo de la votación e informen del resultado de la misma a esta presidencia, realizado el escrutinio y cómputo, la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informó el resultado de la votación: treinta y ocho votos a favor, uno en contra y una abstención, acto continuo, el diputado presidente informó a la Plenaria el resultado de la votación: treinta y ocho votos a favor, uno en contra y una abstención, por lo que declaró electa por mayoría de votos, la propuesta de antecedentes, quedando de la siguiente manera la Mesa Directiva: Presidente: Diputado Jesús Parra García, Primera vicepresidenta: Diputada Marisol Bazán Fernández. Segunda vicepresidenta: Diputada Gladys Cortés Genchi. Secretarios propietarios: Diputado Edgar Ventura De la Cruz y Diputada María de Jesús Galeana Radilla. Secretarios suplentes: Diputado Pánfilo Sánchez Almazán y Diputada Deyanira Uribe Cuevas. Vocales

propietarios: Diputada Glafira Meraza Prudente, Diputada Beatriz Vélez Núñez, Diputado Arturo Álvarez Angli, Diputado Héctor Suárez Basurto, Diputado Vladimir Barrera Fuerte, Diputada Erika Lorena Lührs Cortés, Diputada María Irene Montiel Servín, Vocales suplentes: Diputado Aristóteles Tito Arroyo, Diputado Alejandro Bravo Abarca, Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, Diputada Violeta Martínez Pacheco, Diputado Carlos Eduardo Bello Solano, Diputado Jesús Eugenio Uriostegui García, Diputada Leticia Rodríguez Armenta, solicitando a las diputadas y diputados que fueron electos pasar al centro del recinto y proceder a tomarles la protesta de ley, así como a los demás integrantes de la legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie. Una vez situados los legisladores al centro del recinto, el diputado presidente realizó la siguiente declaratoria: Ciudadanas diputadas y diputados, “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de primera vicepresidenta y segunda vicepresidenta, secretarios propietarios y suplentes, vocales propietarios y suplentes, de la Mesa Directiva y de la Comisión Permanente que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”. A lo que los legisladores, levantando un brazo a la altura del hombro, respondieron: “Si, protesto”. Enseguida, el diputado presidente recalcó: “Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”. Enseguida, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta, solicitó al diputado Jesús Parra García, pasar al centro del recinto para proceder a tomarle la protesta de ley y a los demás integrantes de la legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, una vez ubicado al centro del recinto, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta manifestó Ciudadano diputado Jesús Parra García, “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente de la Mesa Directiva y de la Comisión Permanente que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”. A lo que el diputado Jesús Parra García, levantando su brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Si, protesto”. Enseguida, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta recalcó: “Si así no lo hiciera, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande”. **En desahogo del Sexto Punto del**

Orden del Día, “Intervenciones” inciso a): El diputado presente concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, con el tema: La transparencia del ejercicio de los recursos públicos. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para intervenir sobre el mismo, tema hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, con el tema: 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGBT. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, para intervenir sobre el mismo, tema hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para intervenir sobre el mismo, tema hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, con motivo del Día del Padre en México. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para intervenir sobre el mismo, tema hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso d) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, con el tema: Reformas a la Constitución Política del Estado de Guerrero y el rol de los Ayuntamientos. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso e) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Juan Valenzo Villanueva, con motivo del Día Mundial de toma de conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez denominada “Vejez y Derechos: Rompiendo la cultura del maltrato”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, para intervenir sobre el mismo, tema hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso f) del Sexto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó a solicitud de la diputada promotora. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** **inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con



cuarenta y seis minutos del día miércoles once de junio del año en curso, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves doce de junio del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. - - - -

----- **CONSTE** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles trece de agosto del año dos mil veinticinco. - - - - -

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS PARRA GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VENTURA DE LA CRUZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

